



**CIRCULAR 018-2022  
(Diciembre 6).**

**FASE 3.  
OBLIGATORIO PRESENTAR  
CEDULA + ESCARAPELA A LOS ARBITROS**

- 1- La organización de la COPA TODO POR CALI informa a los equipos que jugaran la FASE (3), que se hace necesario presentar la Cedula además de la escarapela a los árbitros.
- 2- Los equipos que realizaron **ALTAS Y BAJAS** que no le alcanza a salir la escarapela pueden jugar con cedula por autorización de la comisión técnica.
- 3- En la fase (3) habrá más vigilancia con equipos que intenten alinear jugadores no inscriptos ante la COPA, con el objeto de aplicar los correctivos disciplinarios.
- 4- La comisión técnica desde la fase (3) solicita a los árbitros identificar a los técnicos y delegados **ANTES DEL INICIO DEL PARTIDO**, además deberá colocar en la planilla de juego los datos de los técnicos y los delegados.

**LUIS YESID MELO  
COMISION TECNICA.**